

APÉNDICE E

E.1 EVALUACIÓN DE DAÑOS

E.1.1 EVALUACIÓN RÁPIDA DE INMUEBLES

Se presentan los formatos a emplear, continuando con la presentación gráfica de los daños típicos para asimilarlos y reconocerlos en las construcciones dañadas por evaluar.

La evaluación rápida, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de **Habitable, Cuidado o Inseguro**. El método a seguir es el siguiente:

E.1.1.1 Identificación. Datos generales y uso del inmueble

E.1.1.2 Valorar el estado de la edificación. Características del inmueble y su entorno para básicos para la evaluación rápida

E.1.1.3 Instrucciones para revisar la edificación. Metodología resumida a emplear.

E.1.1.4 Clasificación Rápida. Resultado del diagnóstico, en base a una metodología

E.1.1.5 Recomendaciones. Acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del inmueble con la etiqueta de color correspondiente:

E.1.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
a) Nombre del propietario o responsable del inmueble.		
b) Responsable del programa interno de protección civil		
c) No. Telefónico		
d) Domicilio	Calle	
	Colonia	
	Número exterior	Número interior
e) Entre qué calles		
f) Localidad	g) Entidad	h) Delegación
i) Municipio		
j) Giro o actividad en el inmueble		

k) Número de niveles incluyendo: sótanos, mezanine y anexos	
d) Superficie total: m ²	m) Superficie construida: m ²
n) Antigüedad del inmueble o instalación: _____ Años.	
o) Población: Fija	p) Población: Flotante

E.1.1.2 VALORAR EL ESTADO DE LA EDIFICACIÓN			
SITUACION	SI	NO	HAY DUDA
a) Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimiento o falla de esta. Hundimiento.			
b) Inclinación notoria de la edificación de algún entrepiso			
c) Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, losas).			
d) Daño severo en muros no estructurales, escaleras, etc			
e) Grietas, Movimiento del suelo o deslizamiento de talud			
f) Edificación contigua con daños severos, inestable			
g) Pretiles, balcones u otros objetos en peligro de caer			
h) Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.)			

E.1.1.3 INSTRUCCIONES PARA REVISAR LA EDIFICACIÓN		RIESGO	
		SI	NO
a) Valoración del escenario			
b) Pone en riesgo a la integridad de las personas			
c) Existe afectación de instalaciones:	Eléctricas		
	Sanitarias		
	Especiales		
	Otras:		

E.1.1.4 CLASIFICACIÓN RÁPIDA

Después de la valoración de la edificación de acuerdo a la tabla anterior, aplique las siguientes condiciones para hacer el diagnóstico:	SI	NO
a) Con un NO a todas las preguntas, marcar la edificación como HABITABLE.		
b) Con un Sí a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, 6, marcar la edificación como INSEGURA.		
c) Con un Sí a las preguntas 7 u 8 marcar ÁREA INSEGURA y acordonar la zona de riesgo.		
d) Si en esta evaluación existen dudas se debe marcar CUIDADO.		

El Diagnóstico de la Clasificación Rápida es:

CUIDADO

INSEGURA

E.1.1.5 RECOMENDACIONES

a) Edificación Habitable.

Se permite ocupar, ya que no se encuentra en peligro aparente; la capacidad para resistir cargas no presenta disminución significativa; el inmueble no presenta peligro para la vida humana. Se colocará una etiqueta de color verde

b) Edificación de Cuidado.

No se permite uso continuo, ni entrada al público, presenta disminución significativa en su capacidad para resistir cargas; la entrada de propietarios se permite solo con fines de emergencia y únicamente bajo su propio riesgo. Se colocará una etiqueta de color amarillo. Requiere valoración por expertos.

c) Edificación Insegura.

La entrada está prohibida; ALTO RIESGO, posible derrumbe; la edificación es insegura para ocupar o entrar, excepto por las autoridades. Se debe incluir reporte gráfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico porque puede ser necesaria la evaluación detallada:

Estructural O

Geotécnica O

Otra O

Nota. Se marcará con etiqueta de color rojo.